

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17031 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 697/2011 en el que figura como concursado Adir Accesibilidad Proyectos y Consultoría, S.L., se ha dictado el 7/4/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos del concurso.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 7 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140022308-1